

INSEGURIDAD

El regreso de la delincuencia fuerza a reabrir el segundo juzgado de juicios inmediatos en BCN. La Conselleria de Justicia pide la medida al TSJC, tras alcanzarse los 100 días de espera en casos de hurtos. Comercio y hostelería reclaman más recursos.

Más juicios exprés para delitos leves

Manu Mitru

PATRICIA CASTÁN
Barcelona

La progresiva normalización de la actividad económica en Barcelona tras la última ola de covid implica la recuperación de sectores como la hostelería, el comercio y el turismo, pero también efectos colaterales no deseados. Son precisamente esos actores de primera fila, que llevan semanas alertando de que la delincuencia vuelve a estar muy activa en algunos puntos calientes, los que acaban de suscribir una contundente petición conjunta al Departament de Justícia para exigir más recursos para desatacar los procesos judiciales. La 'conselleria', tras constatar el repunte de los actos delictivos tras la tregua de la pandemia, ha solicitado al Tribunal Superior de Justícia de Catalunya (TSJC) la reapertura del segundo juzgado de guardia para juicios inmediatos por delitos leves, como hurtos. El presidente del TSJC ya ha trasladado a la magistrada decana la propuesta, que se espera que se haga efectiva en breve.

La presión para la reapertura de ese juzgado se debe a que el regreso de la delincuencia ha vuelto a demorar los juicios por delitos leves (menos de 4,00 euros) hasta 100 días. La Conselleria d'Interior lleva tiempo reclamándola también, pues el trabajo policial no basta para afrontar el problema.

Cambiar el Código Penal

Recuperar el segundo juzgado para esos casos es una de las demandas más apremiantes desde el comercio, la hostelería y el turismo, pero también se reivindican más medios para poder acelerar los juicios rápidos (para delitos castigados con pena privativa de la libertad no superior a cinco años), que se aplican a robos con violencia o cuando lo sustraído supera los 4,00 euros y la detención se produce *in fraganti*. A nivel estatal, reiteran también la petición de modificar el Código Penal para abordar la multirreincidencia, que «comporta que algunos delitos no sean sancionados como debería ser» y se castiguen solo con multas.

«Es imprescindible y urgente que las administraciones y la justicia adopten medidas rápidas para disminuir las graves consecuencias de la inseguridad. Es una cuestión clave para la actividad económica y



Varios agentes de la Guardia Urbana detienen a un joven por el robo de una mochila junto al Macba, en enero.

para los ciudadanos de Barcelona y, de hecho, para los ciudadanos de toda Catalunya», recalcan.

La solicitud pública dirigida a Justicia y al 'president' de la Generalitat llega firmada por Foment del Treball, el Cercle d'Economia, la Cambra de Comerç de Barcelona, Turisme de Barcelona, Barcelona Comerç, el Gremi de Restauració, el Gremi d'Hotels, Comertia, Barcelona Global, Barcelona Oberta y la Associació Passeig de Gràcia. Pero en paralelo algunos de los afectados también habían enviado cartas reclamando ese segundo juzgado al presidente de la Audiencia de Barcelona, la delegada del Gobierno en Catalunya, la 'consellera' de Justicia, la delegada del Gobierno en Catalunya, la decana de los Juzgados de Barcelona, el presidente del TSJC y el 'president' Pere Aragonès.

En la nota difundida ayer se recalca que los «esfuerzos policiales» de Mossos d'Esquadra y Guardia Urbana, con un «incremento de efectivos y detenciones», no se corresponden con «el sistema judicial». El colectivo empresarial enfatiza que «la ley prevé que los juicios

inmediatos se celebren antes de 10 días», y se lamenta que en 2018 «ese plazo llegó a ser de 11 meses», hasta que se logró crear un segundo juzgado en febrero de 2019. Con esta herramienta y ante la caída de los delitos durante la pandemia, a mitad de 2021 se alcanzó el tiempo previsto legalmente. Pero por deci-

Los sectores económicos creen que la reactivación peligra si no se frenan los robos

sión del Ministerio de Justicia y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), y previo aval de la 'conselleria', en septiembre se suprimió ese juzgado al no verse necesario, pese a las críticas de sindicatos y abogados.

La tesis de los comerciantes es que los delitos se han incrementado con el regreso de los delincuentes a las calles tras la crisis sanitaria, lo que ha vuelto a elevar las esperas para la celebración de las vistas has-

ta tres meses. También subrayan que en el caso de los juicios rápidos se supera el año, como si fueran procesos ordinarios.

Oficina de refuerzo

Justicia explica que el pasado agosto la espera para los inmediatos era de 14 días, mientras que ahora es de 90-100 días. En estos momentos, una detención de estas características se salda con una citación para final de mayo. Por ello, el lunes, la 'conselleria' solicitó al TSJC la reactivación de dicho juzgado, presentando un informe, siendo ella la que aportará los recursos humanos para su funcionamiento. De momento, el presidente del TSJC, Jesús María Barrientos, ha trasladado a la juez decana la propuesta para que la someta a la Junta Sectorial de Jueces de Instrucción, paso previo necesario.

Según la 'conselleria', los juicios rápidos tienen ahora una demora de 11 meses, aunque la oficina de refuerzo con dos jueces implantada en enero «ha reducido la espera a cinco meses para los casos nuevos».

Las patronales creen que los altos índices de delitos por habitante en

Barcelona que reflejan los últimos informes del Ministerio de Interior y el hecho de que la inseguridad sea el principal problema apuntado por la ciudadanía en las últimas encuestas municipales justifica una mayor implicación del Govern en los recursos para afrontar la lacra de los robos. Destacan que no solo afecta a la imagen de la ciudad y su atracción o no de turismo de calidad, sino también al día a día de los barceloneses y los visitantes procedentes del área metropolitana.

Una de las entidades más implicadas en esa causa es la de Passeig de Gràcia. Su presidente, Luis Sans, es muy beligerante con el tema porque es testigo directo de la delincuencia organizada en ese y otros ejes céntricos. Las tiendas de lujo y las salidas de hoteles y aparcamientos son puntos donde operan muchos multirreincidentes, donde las detenciones son «diarias, pero los delincuentes vuelven a la carga en cuestión de horas» ante las limitaciones del actual Código Penal, cuya reforma reivindican con insistencia al Gobierno para endurecer los castigos en esos casos repetitivos. ■